



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACO

MORROPON – REGION PIURA



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDCH-OEC, DERIVADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023- MDCH-OEC (1ra Conv.) DECLARADA DESIERTA.

“ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL 90 PLUS PARA LAS UNIDADES VEHÍCULARES, MAQUINARIA LIVIANA, MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACO PARA EL AÑO FISCAL 2023”.

En el Distrito de Chalaco , a los 12 días del mes de abril de año 2023, en la oficina de Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza, a las 14:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDUM N°018-2023/MDCH-GM, de fecha de 14 de febrero del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDCH-OEC, DERIVADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023- MDCH-OEC (1ra Conv.) DECLARADA DESIERTA**, cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL 90 PLUS PARA LAS UNIDADES VEHÍCULARES, MAQUINARIA LIVIANA, MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACO PARA EL AÑO FISCAL 2023”.**

PRIMERO

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10033040895	ALVARADO CALLE SEGISMUNDO	04/04/2023	Válido		04/04/2023	10033040895	
2	Proveedor con RUC	10419132638	SEMINARIO ESPINOZA JULIO CESAR	03/04/2023	Válido		03/04/2023	10419132638	
3	Proveedor con RUC	10452250361	VELEZ CHERO DAVID IGNACIO	03/04/2023	Válido		03/04/2023	10452250361	

3 registros encontrados, mostrando 3 registros(a) de 1 a 3. Página 1 / 1

SEGUNDO

PRESENTACION DE OFERTAS:

Se procede a verificar la recepción de la oferta presentadas con fecha 10 de abril del 2023 a través de la plataforma SEACE, del total de participantes registrados tres (3), solo se presentó dos (2) postor presento sus respectivas ofertas:

Acto seguido se verifico a los participantes quienes presentaron sus ofertas, siendo los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10452250361	VELEZ CHERO DAVID IGNACIO	10/04/2023	08:09:56	10452250361	10/04/2023	08:18:32	Enviado	Valido		
2	10419132638	SEMINARIO ESPINOZA JULIO CESAR	10/04/2023	08:43:17	10419132638	10/04/2023	08:45:56	Enviado	Valido		

TERCERO
ADMISION DE OFERTAS

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del reglamento y determinar si las ofertas responden a los requisitos y condiciones de los términos de referencia detallados en la sección específica de las bases, para determinar la admisión de la oferta el resultado es el siguiente:

1. DE LA REVISIÓN EFECTUADA PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS:

POSTOR 01 : JULIO CESAR SEMINARIO ESPINOZA
RUC N°1041913263

Revisada la oferta NO PRESENTA los documentos que acrediten los requisitos de habilitación que se detalla en el capítulo IV de las bases del presente procedimiento de selección.

- Falta Copia de la Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.

POSTOR 02 : DAVID IGNACIO VELEZ CHERO
RUC N°1041913263.

Revisada la oferta NO PRESENTA los documentos que acrediten los requisitos de habilitación que se detalla en el capítulo IV de las bases del presente procedimiento de selección.

- Falta Copia de la Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.

Que de acuerdo al Artículo 60. Subsanación de las ofertas 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: h) La no presentación de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública. Además en concordancia con el artículo 60.3. Son subsanables los supuestos previstos en los literales g) y h) siempre que tales documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga.

En aplicación de los principios que rigen las contrataciones del estado se les **CONCEDIO UN (01) DIA HABIL para subsanar la Copia de la Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias, venciendo su plazo el 12 de abril del 2023.**

Solicitud de Subsanación

Acta de Observación	 (442097 KB)
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	11/04/2023
Observación	Falta Copia de la Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo S
Usuario quien publicó	46544523
Fecha y hora publicación	11/04/2023 14:02:29 PM

Subsanación de ofertas:

POSTOR 01 : JULIO CESAR SEMINARIO ESPINOZA
RUC N°1041913263

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	11/04/2023
Usuario quien subsanó	10419132638
Fecha y Hora Subsanación	11/04/2023 16:33:52 PM

POSTOR 02 : DAVID IGNACIO VELEZ CHERO
RUC N°1041913263.

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	12/04/2023
Usuario quien subsanó	10452250361
Fecha y Hora Subsanación	12/04/2023 10:58:52 AM

Acto seguido, se procede a verificar la documentación presentada por los postores:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES	
	JULIO CESAR SEMINARIO ESPINOZA	DAVID IGNACIO VELEZ CHERO
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°04)	PRESENTA	PRESENTA
Copia de la Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN	PRESENTA	PRESENTA
Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Declaración jurada de la dirección del grifo y/o estación debiendo estar en la provincia de Morropon	PRESENTA	PRESENTA
El precio de la Oferta en Soles (Anexo N° 6)	PRESENTA	PRESENTA
ESTADO	ADMITIDA-HABILITADA	ADMITIDA-HABILITADA

CUARTA
ETAPA DE EVALUACION DE OFERTAS:

Acto seguido y en concordancia con lo estipulado en el capítulo III) de las bases se procede a realizar la etapa de evaluación de ofertas de aquellas que fueron admitidas, de acuerdo al literal a) numeral 74.2 del reglamento de la ley de Contrataciones del estado; quedando establecido en mismo de la siguiente manera.

El comité de selección revisa los factores de evaluación obteniendo el siguiente orden de prelación:

ITEM N°01: GASOHOL 90 PLUS

DAVID IGNACIO VELEZ CHERO	<u>OFERTA</u> S/.85,669.20	PRECIO
		Max. 100 puntos
		98.35

De la evaluación realizada a la oferta del postor **DAVID IGNACIO VELEZ CHERO** se concluye que, de acuerdo al artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **se otorga el puntaje total de (98.35) puntos.**

JULIO CESAR SEMINARIO ESPINOZA	<u>OFERTA</u> S/.84,254.85	PRECIO
		Max. 100 puntos
		100.00

De la evaluación realizada a la oferta del postor **JULIO CESAR SEMINARIO ESPINOZA** se concluye que, de acuerdo al artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **se otorga el puntaje total de (100) puntos.**

ITEM N°01: DIESEL B5 S-50

DAVID IGNACIO VELEZ CHERO	<u>OFERTA</u> S/.133,660.00	PRECIO
		Max. 100 puntos
		97.80

De la evaluación realizada a la oferta del postor **DAVID IGNACIO VELEZ CHERO** se concluye que, de acuerdo al artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **se otorga el puntaje total de (98.35) puntos.**

JULIO CESAR SEMINARIO ESPINOZA	<u>OFERTA</u> S/.130,726.00	PRECIO
		Max. 100 puntos
		100.00

De la evaluación realizada a la oferta del postor **JULIO CESAR SEMINARIO ESPINOZA** se concluye que, de acuerdo al artículo 47° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **se otorga el puntaje total de (100) puntos.**

QUINTA**ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS:**

De acuerdo al cuadro del numeral precedente, el comité de selección indica que, culminada la etapa de evaluación de ofertas, teniendo los resultados de acuerdo al orden de prelación, se debe continuar con la etapa de calificación de ofertas; por lo cual, de acuerdo al artículo 75° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, la calificación se establece de la siguiente manera:

REQUISITOS DE CALIFICACION**CAPACIDAD LEGAL**

El postor debe acreditar Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.

Acreditación:

Copia de la Autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010-EM y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.

POSTOR 01 : DAVID IGNACIO VELEZ CHERO
RUC N°1041913263.

Cumple con acreditar lo solicitado por lo cual de calificación de habilitación; dicha oferta se considera como CALIFICADA.

POSTOR 02 : JULIO CESAR SEMINARIO ESPINOZA
RUC N°1041913263

Cumple con acreditar lo solicitado por lo cual de calificación de habilitación; dicha oferta se considera como CALIFICADA.

SEXTA

ACTO DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Considerando los resultados obtenidos, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede con el acto de otorgamiento de buena pro de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDCH-OEC, DERIVADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023- MDCH-OEC (1ra Conv.) DECLARADA DESIERTA,** cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL 90 PLUS PARA LAS UNIDADES VEHÍCULARES, MAQUINARIA LIVIANA, MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACO PARA EL AÑO FISCAL 2023”.** De la siguiente manera:

ITEM I: GASOHOL 90 PLUS: JULIO CESAR SEMINARIO ESPINOZA por el monto de S/.84,254.85 (OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO con 85/100 soles) incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspección, pruebas costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien.

ITEM II: DIESEL B5 S-50: JULIO CESAR SEMINARIO ESPINOZA por el monto de S/.130,726.00 (CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTISEIS con 00/100 soles) incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspección, pruebas costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre el costo del bien.

Se Firmar la presente acta en señal de conformidad siendo las 12:20 horas del día 13 de abril del 2023.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALACO**


Lic. Adm. Orestes Alfonso Vignolo Tejada
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA, CONTROL
PATRIMONIAL Y MAESTRANZA